



SESION ORDINARIA N°005

FECHA	:	10-02-2026	HORA:	10:18 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez.		
SECRETARIO (S)	:	Jorge Berrios Aguirre.		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Karen Salinas S.	Concejala	
		Luis Fernández C.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		José Vilches R.	Administrador Municipal	
		Jason Buló H.	Director SECOPLAN	
		Janett Troncoso	Encargada de RRHH	

TABLA:

1. Informe del Alcalde – Cuenta
2. Tabla Ordinaria
 - 2.1 Informa sobre Escalafón de Merito 2026.
 - 2.2 Salida a terreno por proyectos en ejecución
3. Cuenta representante concejales AMRA y Cuenta de Trabajo Comisiones.

En Ollagüe a diez de febrero del año 2026, siendo las 10:18 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°005 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 INFORME DEL ALCALDE - CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizadas en razón de su cargo.



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE

PRESENTACIÓN ALCALDE
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ





- Firma de convenio con SLEP.



- Pronunciamento de proyecto de ochenta millones de pesos.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARIA MUNICIPAL

Página 3 de 19

Sr. Presidente informa a los concejales que la Sra. Priscila Tellez asumirá el cargo de Directora de DIDECO a partir del día 13 de Febrero, así que le cede la palabra a ella para que se pueda presentar ella y a su equipo de trabajo.

Sra. Priscilla Tellez se presenta indica que es trabajadora social y que lleva trabajando en la comuna de Ollagüe casi dos años, además menciona que se ha estado preparando y que tiene el conocimiento de la gestión que se realiza a nivel comunitario y familiar en la comuna, además agrega que conoce a la mayor parte del poblado y a los adultos mayores, también comenta que tiene un plan de trabajo que se los va a presentar, por último le cede la palabra a la Srta. Yamilet Tuna alumna en práctica, para que se pueda presentar.

Srta. Yamilet Tuna se presenta e indica que está realizando su practica en la OLN, para obtener el título de trabajadora social, además indica que quiere ser un aporte para la comunidad.

También se presenta Freddy Abarca quien va a asumir la gestión de casos.

Sr. Freddy Abarca se presenta e indica que estudio psicología en la universidad Santo Tomas de Antofagasta, indica que se siente motivado de trabajar con las niñeces que se encuentran en la comuna, poder estimular la comunicación emocional, fortalecer el trabajo de habilidades parentales, también poder eliminar las brechas de comunicación, para que los niños puedan establecer una mejor comunicación tanto con adultos y que sean capaces de expresar su opinión.

Concejal Luis Anza consulta a la Sra. Priscilla con cuantas personas ella va a trabajar en el área de DIDECO.

Sra. Priscilla Tellez, responde con la Sra. Patricia encargada del departamento social, Ana Quispe encargada del programa jefas de hogar, José Arrieta y Humberto Barraza equipo de turismo, Alejandro Monrroy fomento productivo, Dianeliz Anza quien igual realizara su práctica y Hernaldo Araya encargado del área de deporte.

Concejal Luis Anza, respecto a las cámaras de inspección solicita realizar el catastro, ya que esta Yamilet y tiene cercanía con el pueblo.

Sra. Priscilla Tellez indica que no hay problema en poder apoyar la gestión de SECOPLAN, ya que todos somos municipalidad.

Por último concejal Luis Anza, le desea éxito a la Sra. Priscilla Tellez y a la Srta. Yamilet Tuna.

Concejala Karen Salinas le da la bienvenida al puesto laboral a la Sra. Priscilla Tellez, ya que ser directora de DIDECO es un trabajo super importante, además cree que es importante que se les dé la oportunidad a los jóvenes de la comuna como Yamilet Tuna y Fernando Valdivia, por ende les da las bienvenida.

Concejal Luis Cutipa Felicita a la Sra. Priscilla Tellez y a su equipo, y que ojalá a los alumnos en práctica más adelante se les dé la oportunidad de pertenecer definitivo al equipo de la municipalidad, ya que son de la zona y les desea lo mejor a los nuevos integrantes.

Sra. Priscilla Tellez agradece a los concejales por sus palabras y aprovecha de decir al pueblo que durante estas semanas abran las puertas y escuchen al área de DIDECO y puedan entregar la información solicitada, indicando que no se está pidiendo información sensible, si no que información que permita tener un levantamiento actualizado de la realidad de todos los pobladores de Ollagüe.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra al director de SECOPLAN Sr. Jason Bulo para que pueda presentar a sus alumnos en práctica.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARIA MUNICIPAL

Página 4 de 19

Sr. Jason Buló en su calidad de director de SECOPLAN, indica que él solicita al equipo de servicio país para que formen parte de su equipo. Además comenta que como alumnos en práctica en el equipo de SECOPLAN, esta Angeli Quispe y a Fernando Valdivia y les cede la palabra para que ellos se puedan presentar.

Angeli Quispe se presenta e indica que está en su último año de geología estudia en Santiago y actualmente se encuentra realizando su práctica en la municipalidad y está a cargo de la planificación territorial de la ordenanza medioambiental, la política y las estrategias medioambientales.

Fernando Valdivia se presenta e indica que él es poblador de la comuna y actualmente se encuentra realizando su práctica en la municipalidad y está a cargo de ver los proyectos, también ha ido a terreno, además comenta que está agradecido ya que él ha visto un avance en su comuna e indica también que en el equipo de SECOPLAN han realizado un buen trabajo. Además comenta que está estudiando químico industrial y está pasando a su tercer año en la UCN en Antofagasta.

Sr. Presidente de concejo muestra a los concejales una invitación que llegó del Servicio de Evaluación Ambiental.



INVITACIÓN REUNIÓN INFORMATIVA

La Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tiene el agrado de invitarle a usted a participar de una reunión de información y diálogo, en el marco del proceso de participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental del Proyecto (DIA) "Logística y transporte de Sustancias peligrosas en las Regiones XV, I, II, III, IV, V, VI y RM." presentado por su Titular Sociedad de Servicios y Transportes Pramax SpA.

Esta reunión se realizará el jueves 12 de febrero de 2026, a las 18:30 horas, vía zoom, para acceder seleccione el enlace a continuación:

Silvana Huentenao le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Taller PAC informativo Comunas región de Antofagasta DIA Logística y Transporte SUSPEL

Hora: 12 feb 2026 06:30 p. m. Santiago

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/82801854181?pwd=27BISi1UxqHZOEiFzotQfGibLsKGlc.1>

PUNTO 2 TABLA ORDINARIA

PUNTO 2.1 INFORMA SOBRE ESCALAFÓN DE MERITO 2026

Sr. presidente de concejo le cede la palabra a la encargada de RRHH, Srta. Janett Troncoso.

Srta. Janett Troncoso en su calidad de encargada de RRHH da a conocer el informe sobre escalafón de mérito 2026, que es solo los componen los funcionarios de planta y que incorporo a modo informativo a los funcionarios de contrata.

Además comenta que este es el informe final y que ya está subido al SIAPER, en la hoja de vida de cada funcionario.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Se cond 005 10.02.26



ESCALAFON DE MERITO DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE, VIGENTE DESDE EL 01/01/26 AL 31/12/26									
DIRECTIVO									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Victor Hugo Ceballos Corssi	07.351.303-0	6°	Director Servicios Traspasados	01/03/2021	01/01/2020	01/01/2002	70 Ptos. Distincion	1	
Jorge Marcel Berríos	12.615.938-2	6°	Secretario	18/03/2013	01/01/2020	18/03/2013	70 Ptos. Distincion	1	
Felipe Andres Chavez Tytyer	15.633.537-1	6°	Jefe Control	02/02/2015	01/01/2020	02/02/2015	70 Ptos. Distincion	1	
Claudio Enrique Loyola Rojas	09.727.071-6	6°	Dir. Adm. Finanzas	18/12/2015	01/01/2020	14/05/2010	70 Ptos. Distincion	1	
Jose Antonio Vilches Rojas	13.041.265-3	6°	Administrador Municipal	06/07/2021	06/07/2021	06/07/2021	Ley 18.883, Articulo 5°, Dcto.1228		
Joaquin Patricio Alfaro Cerda	09.537.962-1	6°	Director Desarrollo Comunitario	09/12/2024	09/12/2024	09/12/2024	Ley 18.883, Articulo 5°, Dcto.1228		
Jason Buló Huenchulaf	19.083.803-8	9°	Director Secretaria Comunal Planificacion	01/01/2024	01/07/2024	01/01/2024	Ley 18.883, Articulo 5°, Dcto.1228		
PROFESIONALES									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Cristina Echeagaray Gallardo	14.563.444-K	9°	Encargada Adquisiciones	07/03/2016	01/04/2020	07/03/2016	70 Ptos. Distincion	1	
Janett Troncoso Mendoza	15.018.248-4	9°	Encargada Recursos Humanos	01/04/2020	01/04/2020	01/09/2003	68 Ptos. Distincion	1	
Patricia Castillo Salva	12.581.404-2	9°	Asistente Social	13/02/2012	13/02/2016	13/02/2012	68 Ptos. Distincion	1	
Jose Ignacio Arrieta Araos	18.013.930-3	11°	Encargado Oficina Turismo	04/04/2022	04/04/2022	04/04/2022	66 Ptos. Distincion	1	
TECNICOS									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Cristian Rojas Maizares	13.356.373-6	13°	Encargado Bodega	01/12/2021	01/12/2021	16/08/2021	67 Ptos. Distincion	1	
Manuel Enrique Flores Achu	16.720.701-4	13°	Encargado Transparencia	26/09/2016	01/01/2020	26/09/2016	64 Ptos. Distincion	1	
Teresa Maria Henríquez Huanca	14.594.389-3	13°	Tesorera Municipal	12/09/2011	01/01/2020	12/09/2011	60 Ptos. Distincion	1	
Darla Mendoza Mamaní	16.566.616-K	14°	Tecnico Adquisiciones	01/03/2019	01/03/2021	01/03/2019	67 Ptos. Distincion	1	
Alejandro Monroy Liculme	12.802.048-9	15°	Tecnico Fomento Productivo	01/03/2022	01/03/2022	01/03/2022	68 Ptos. Distincion	1	
ADMINISTRATIVOS									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Agustin Gonzalez Choque	14.727.150-6	12°	Encargado Finanzas	01/04/2020	01/04/2020	01/01/2016	67 Ptos. Distincion	1	
Diana Barrios Urrelo	15.016.519-9	13°	Secretaria Alcaldia	01/02/2020	01/12/2021	01/02/2020	65 Ptos. Distincion	1	
AJUILLIARES									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
ose Alfonso Castillo Cortes	07.877.303-0	14°	Auxiliar Conductor	05/12/1993	01/01/2020	05/12/1993	66 Ptos. Distincion	1	
elia Julian Anza Cruz	12.075.339-2	15°	Auxiliar Conductor	02/02/2009	01/01/2020	02/02/2009	66 Ptos. Distincion	1	
Nexis Cortes Guaman	08.557.933-9	16°	Auxiliar Gasfiter	01/04/2017	01/04/2020	01/04/2017	63 Ptos. Distincion	1	
oel Ivan Valdivia Veliz	16.720.767-7	18°	Auxiliar Conductor	18/04/2022	18/04/2022	18/04/2022	64 Ptos. Distincion	1	

Janett Troncoso Mendoza
Encargada RRHH

PROFESIONALES									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
TECNICO									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Alex Javier Caceres Hernandez	13.636.183-8	13°	Tecnico Electrico	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	69 Ptos. Distincion	1	
Francisca Anza Ramirez	20.092.978-0	13°	Tecnico Administrativo Of.Partes	01/01/2024	01/01/2025	01/01/2025	68 Ptos. Distincion	1	
Humberto Barraza Galleguillos	17.055.021-8	13°	Tecnico Turismo	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022	67 Ptos. Distincion	1	
ADMINISTRATIVOS									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Miryam Valdivia Veliz	16.720.768-5	15°	Secretaria Tesoreria	01/02/2020	01/02/2020	01/02/2020	68 Ptos. Distincion	1	
Dianeliz Anza Cruz	17.655.324-3	15°	Secretaria Dideco	01/02/2020	01/02/2020	01/02/2020	55 Ptos. Distincion	2	
Lidia Gabriel Choque	20.093.166-1	15°	Secretaria RRHH	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2022	61 Ptos. Distincion	1	
AJUILLIARES									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUN	GRADO	CARGO	ANT. CARGO	ANT. GRADO	ANT. SERVICIO	PUNTAJE	N° LISTA	
Mauro Condori Urrelo	12.170.623-7	14°	Auxiliar Conductor	28/08/2023	28/08/2023	28/08/2023	67 Ptos. Distincion	1	

Janett Troncoso Mendoza
Encargada RRHH

Concejal Luis Cutipa consulta si el tema de la antigüedad influye en las notas de evaluacion.

Srta. Janet Troncoso responde que en la notas no, pero para poder realizar la calificacion se requiere que tenga 6 meses de trabajo para ser calificado.

Concejal Luis Anza, consulta respecto a los contrata ¿Cuáles son las medidas para potenciar a las personas para que crezan y esten en lista 1?

Sra. Janet Troncoso, responde que si se refiere a las notas mas bajas, tienen que ver con aplicacion de sancion, en general indica que no hay mala evaluacion, pero frente a un sumario administrativo implica sancion y esa sancion si influye en la calificacion final.

Respecto a su pregunta, indica que ella cree que hay que darle importancia y fomentar en detalle el informe trimestral que hace cada jefe directo, porque ahí se puede establecer conversaciones y llegar a compromisos.



PUNTO 2.2 SALIDA A TERRENO POR PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Sr. Presidente de concejo indica que ahora toca salida a terreno por proyectos en ejecución.

- Mejoramiento Edificio para la Infancia Paka-Paka, Localidad y Comuna de Ollagüe





- Mejoramiento de Escuela San Antonio de Padua, Localidad y Comuna de Ollagüe





- Construcción Paseo Costumbrista y Cultural de Ollagüe



+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





- Reposición con Relocalización Tenencia Ollagüe (f)





- Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Ollagüe, comuna de Ollagüe.



PUNTO 3 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existen cuenta de representantes concejales AMRA y AMUNOCHI.

Concejala Karen Salinas por parte de AMRA indica nada que informar.

Concejal Luis Fernández hace recuerdo a los concejales la reunión de AMUNOCHI los días 19 y 20 de febrero.

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existe cuenta de trabajo comisiones.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





PUNTO 4 VARIOS

Concejal Javier Condori da a conocer sus puntos varios:

- Solicita un curso de capacitación MCI.

Sr. Presidente de concejo, respecto a las capacitaciones comenta que la Contraloría a impartido instrucciones de la nueva modalidad de capacitaciones, antes solo se solicitaba y ahora a la fecha cambio la modalidad, pero le solicita al concejal Javier que mande la programación de la capacitación que quiere participar, para enviársela al área de adquisición y que ellos digan cuales son los pasos para seguir.

Concejal Luis Cutipa da a conocer sus puntos varios:

- Igualmente solicita un curso de capacitación MCI.
- Solicita la palabra para Maribel Anza.

Sr. Presidente de concejo respecto a darle la palabra a Maribel Anza, indica que no hay problema.

Sra. Maribel Anza solicita al Secretario de concejo, que proceda a leer una carta para entrar en contexto de lo que se trata y después de la lectura ella realizara sus descargos.

OLLAGUE, 9 DE FEBRERO 2025

Señoras y Señores.
Concejales de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarlos, venimos en interponer denuncia formal por hechos que configuran faltas graves al principio de probidad administrativa, infracción al deber de control jerárquico y vulneración a los principios de veracidad, objetividad y juridicidad administrativa, conforme a la Ley N° 18.883, la Ley N° 18.575 y la reiterada jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República de Chile.

La presente denuncia se dirige en contra del Sr. Jason Ulises Buló Huenchulaf, Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAN) de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe, y del Sr. Ramírez, Alcalde de la comuna, por su actuar activo y omisivo, respectivamente.

Hechos

Con fecha domingo 8 de febrero del presente año, se realizó un reclamo público a través de redes sociales por la saturación de la red de alcantarillado de la comuna de Ollagüe, producto de rebalses y malos olores, situación que afecta directamente la calidad de vida de los vecinos, y en particular al domicilio ubicado en calle Antofagasta N° 13 de la comuna de Ollagüe.

Posteriormente, en la Sesión de Concejo Municipal N° 004, celebrada el día lunes 9 de febrero de 2026, el Sr. Jason Ulises Buló Huenchulaf, Director de SECOPLAN, realizó una presentación ante el Concejo Municipal, refiriéndose específicamente al inmueble señalado, indicando de manera textual "nosotros fuimos ahora el 9 de febrero a la calle 13 de Antofagasta a hacer los reportes para las personas que tienen problemas con el alcantarillado y revisamos también las pendientes por los planos que tenemos nosotros de registro. Por lo cual, hay muchas situaciones que a mí me gustaría comentar. Por ejemplo, una es esta que nos encontramos que, no sé, por ejemplo, en la calle 13 de

Página 1 de 5

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





Antofagasta están haciendo una conexión al alcantarillado irregular, la cual se va a conectar al colector público, por lo tanto, va a saturar más aún el sistema. Y adicional, en esas zonas, cabe recalcar que las solicitudes de trabajo que están solicitando algunos pobladores están atribuyendo la responsabilidad al alcantarillado público, pero esto es domiciliario. ¿Por qué es domiciliario? Porque muchas de las... y esto pasa en casi todas las tomas irregulares que hay en la comuna de Ollagüe. Si Kevin puede avanzar la siguiente fotografía. Acá, por ejemplo, ustedes ven el sector izquierdo, es cómo debería estar el sistema, a la izquierda. Deberían tener la cámara de inspección domiciliaria que tenga las pendientes acordes y después se conectan al alcantarillado. Eso es bajo las normativas actuales. Le pusimos un dibujo bastante didáctico para que se entienda bien. El lado izquierdo. Y lo que pasa es que acá la gente se salta a la cámara de inspección domiciliaria y pasa directo al colector público. Por tanto, claramente se les va a devolver el alcantarillado porque no tienen una disposición, no tienen la cámara previa que receptiona y pasa al otro y tampoco tienen ni cumplen con las pendientes. ¿Por qué? Porque acá muchas veces se construye y después se regulariza lo que es alcantarillado",

Dichas declaraciones no se ajustan a la realidad. El funcionario no ingresó al inmueble, no tocó la puerta, no solicitó autorización para inspeccionar el interior del domicilio, ni efectuó verificación técnica alguna de las instalaciones sanitarias internas. Su presentación se sustentó exclusivamente en una fotografía del exterior del domicilio, careciendo de respaldo técnico suficiente para las conclusiones expuestas ante este Concejo.

El inmueble mencionado sí cuenta con cámaras de inspección domiciliarias, existiendo cuatro (4) cámaras al interior del domicilio, las cuales cumplen precisamente la función que el propio funcionario describió en su presentación: "recepción de aguas servidas, pendientes adecuadas y posterior conexión a la red pública"

Cabe señalar que, aunque en la presentación no se indicó expresamente el nombre de las personas que habitan el inmueble, resulta evidente y públicamente conocido que el domicilio de calle Antofagasta N° 13 pertenece a la familia Anza Huanca, por lo que las afirmaciones vertidas afectan directamente su honra, generando una imputación pública de responsabilidades que no se condicen con la realidad de los hechos.

Responsabilidad del alcalde





El Sr. Ramírez Domínguez, Alcalde de la comuna, avaló expresamente esta exposición, permitiendo que su subalterno realizara afirmaciones no verificadas y objetivamente falsas ante el Concejo Municipal, sin ejercer el deber de control jerárquico, ni exigir antecedentes técnicos previos, ni formular reparo alguno durante la sesión tales como el ingreso al inmueble, la inspección técnica efectiva o la constatación directa de las instalaciones sanitarias internas.

Esta omisión resulta particularmente grave, ya que el alcalde es garante del correcto funcionamiento administrativo, y su actuar en esta sesión permitió la difusión oficial de información falsa, afectando la honra de particulares en especial de la familia Anza Huanca, la fe pública y la incorrecta toma de decisiones municipales.

el Sr. Alcalde avaló una actuación administrativa deficiente, afectando los principios de legalidad, objetividad y probidad que deben regir el actuar municipal.

Jurisprudencia administrativa aplicable

La Contraloría General de la República ha sostenido, entre otros, en los Dictámenes N° 22.570 de 2016, N° 85.700 de 2016 y N° 13.700 de 2019 (a modo ejemplar), que:

La entrega de información falsa o carente de verificación suficiente en el ejercicio de la función pública constituye una infracción grave al principio de probidad administrativa, especialmente cuando dicha información es puesta en conocimiento de órganos colegiados o instancias decisorias.

Asimismo, ha señalado que:

La omisión de las autoridades superiores en ejercer un control efectivo sobre sus subalternos, cuando ello permite la difusión de antecedentes erróneos o falsos, compromete su responsabilidad administrativa.

Calificación jurídica

La conducta descrita vulnera gravemente el principio de probidad administrativa, al infringir el deber de actuar con honestidad, veracidad, objetividad y lealtad institucional, configurándose una falta grave, conforme a la Ley N° 18.883, así como a la reiterada jurisprudencia de la Contraloría General de la República, que ha señalado





que la entrega de información falsa o la omisión de diligencias mínimas de verificación constituye falta grave a la probidad administrativa.

Solicitudes

En mérito de lo expuesto, solicito al Concejo Municipal:

1. Que los antecedentes expuestos sean formalmente conocidos por el Concejo Municipal.
2. Que se evalúe y disponga la instrucción de un sumario administrativo destinado a esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades administrativas que correspondan, tanto del funcionario expositor como de quienes avalaron su presentación.
3. Iniciar investigación al Alcalde de la comuna de Ollagüe.
4. Que se adopten las medidas necesarias para resguardar la legalidad, la transparencia y la fe pública en el actuar municipal.
5. Que estos hechos sean formalmente registrados en acta.
6. Todo director y/o funcionario municipal que intervenga ante este Concejo lo haga exclusivamente con información verdadera, debidamente verificada y respaldada técnicamente, resguardando la fe pública y la probidad administrativa.
7. Iniciar los respectivos sumarios administrativos respecto de quienes tomaron la fotografía, confeccionaron la presentación, participaron como acompañantes y efectuaron la exposición de la misma.
8. Dispóngase la incorporación de la presente carta en la hoja de vida de los funcionarios involucrados, sin perjuicio de la instrucción de los sumarios administrativos que correspondan.

Finalmente, resulta necesario señalar que el Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le confiere la ley, tiene el deber de intensificar las acciones de fiscalización respecto del actuar del Sr. Alcalde, especialmente cuando se evidencian falencias en la gestión, ausencia de control jerárquico y tolerancia frente a la entrega de información falsa o no verificada por parte de directivos municipales.

En este contexto, se solicita expresamente a los señores concejales ejercer activamente sus facultades fiscalizadoras, incluyendo la formulación de denuncias ante la





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 15 de 19

Contraloría General de la República y demás entes competentes, cuando los hechos así lo ameriten, a fin de resguardar la legalidad administrativa, la probidad y la correcta gestión de los recursos y funciones municipales.

Solicito que toda notificación o comunicación relativa a esta presentación sea remitida al Mabel.anza@gmail.com

Sin otro particular, y confiando en que esta situación será investigada con la seriedad que amerita, les saluda atentamente,

FAMILIA ANZA HUANCA
CALLE ANTOFAGASTA N.° 13
994163024
COMUNA DE OLLAGUE



Página 5 de 5

Concejal Luis Cutipa le solicita a la Sra. Maribel Anza que su intervención sea bajo el respeto.

Sra. Maribel Anza, indica a los concejales que ayer un funcionario les mintió en su propia cara y frente a eso les van a creer, ya que indica que es un director, menciona que la persona no tuvo la valentía de ir a tocar la puerta y revisar, indica además que ella cuenta con 4 cámaras interiores, porque tienen permiso de sanidad, encuentra que la exposición del Sr. Jason bulo en el concejo de ayer es gravísimo y menciona que el Sr. Alcalde Ramirez no hizo las preguntas necesarias que menciona la carta y le pregunta al Alcalde ¿sí constato la situación dentro del domicilio?

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





Sr. Jhean Ramirez, le dice que él no tiene por qué entrar al domicilio, simplemente comenta que el director de SECOPLAN lo que expuso, fue las fotografías que bienes nacional de uso público, el nombro en general los términos como debieran tener sus conexiones, indicando que el desconoce la situación, pero que el concejal Luis Anza informa que la Sra. Maribel tiene sus cámaras en el patio interior de su casa.

Además Sr. Alcalde le dice a la Sra. Maribel que ella indica en su carta que afecta la honra de las personas, pero menciona que ella como Maribel Anza trata como quiere a los funcionarios municipales e indica que jamás se le ha dicho nada.

Sra. Maribel Anza, insta al alcalde, que haga la denuncia que corresponda y donde corresponda.

Sr. Presidente de concejo, le solicita lo mismo, que ella haga la denuncia donde corresponda, ya que ella saca fotos y hostiga a los funcionarios, ocupa el WhatsApp y sube videos para realizar funas por las redes sociales.

Sra. Maribel Anza, dice que ella si lo ha hecho y lo va a seguir haciendo, ya que indica que es la realidad que se vive acá. Además vuelve a recalcar que ayer en la exposición se habló textual de la calle Antofagasta N°13 y que no lo hablo de forma general.

Sr. Presidente de concejo le indica que si ella se siente aludida está bien, para que se va a abundar más en el tema y que haga sus descargos como corresponda, y respecto a su carta se va a ir por parte, para darle respuesta, la carta dice que el avala la situación, e indica que él siempre va a avalar todo lo que digan sus funcionarios y después uno vera si es o no es, respecto a la honra de las personas, Sr. Presidente le responde a ella que es la principal persona que afecta la honra de las personas y de los funcionarios y nunca nadie le ha dicho nada, después en la carta se solicita al concejo que se haga un sumario a todos los que resulta responsables incluyendo el alcalde, intervine Sr. José Vilches e indica que eso no se puede, ya que el jefe superior es el alcalde en este caso, él es responsable de la administración de todos los funcionarios.

Sra. Maribel solicita que todo lo que el alcalde le respondió en concejo, se lo responsa por escrito.

Sr. Presidente de concejo indica que no tiene problema en darle una respuesta formal por escrito, y si es que ella se sintió aludida y si es que hubo un error, habrá los descargos necesarios, por si hay investigaciones o sumarios administrativos que corresponda. Aprovecha de decirle a la Sra. Maribel que las puertas de la municipalidad están abiertas para cualquier persona, ya que como municipalidad se trata de garantizar el derecho de todas las personas, ya que se está liderando una comuna completa. Lo otro que comenta el alcalde que los chicos de SECOPLAN son metódicos y fueron siempre claros, ya que siempre dijeron que iban intervenir en el bien de uso público, porque no tienen la autorización, ni las competencias necesarias para entrar a una casa y siempre ellos lo platearon así.

Además Sr. Presidente de concejo le dice a la Sra. Maribel que si hubo un error se acercara a conversar con ella y si es que no también se le hará entender, en una reunión, además le indica que jamás le ha faltado el respeto, ya que como pobladora se le respeta y espera que puedan tener una reunión formal, e indica que si su equipo le hace ver la otra parte, lo pueda escuchar y entender, ya que menciona que conversando se arreglan las cosas.

Sra. Maribel indica que siempre está dispuesta a escuchar a participar de reunión y poder manifestar todas las inquietudes que tienen. Por otra parte, la Sra. Maribel le dice al alcalde que si ella a funado y ha estado en contra de los funcionarios municipales, ya que indica que es otra falsedad del alcalde, menciona que están los canales para que la puedan denunciar donde corresponda, ya que ella indica que ha actuado





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARIA MUNICIPAL

Página 17 de 19

como corresponde, ya que no ha funado a nadie, ya que indica que es derecho del ciudadano realizar un control a las personas que hoy en día ejercen un concejo municipal y una alcaldía, nada más que eso, para terminar agradece la instancia por escucharla y le dice al Sr. Alcalde que ella estará a la espera de la respuesta formal.

Sr. Jason Bulo interviene y dice que corresponde dejar establecido y de manera bien clara y objetiva que no existe ningún acto administrativo emanado por esta municipalidad que pueda perjudicar a alguna persona, ni tampoco algún antecedente que justifique el atribuir a mi actuar y un propósito distinto al estrictamente institucional, indica que su intención en el consejo anterior se limitó a efectuar netamente una exposición explicativa de carácter general en el marco de la sesión del Concejo Municipal referido a problemáticas estructurales detectaron el sistema de alcantarillado comunal con el único fin de informar contextualizar técnicamente la situación y contribuir a una adecuada toma de decisiones para el consejo, en ese sentido, lo señalo se enmarca plenamente en el ejercicio regular de nuestras funciones, sin emitir actos resolutivos, sin adoptar medidas individuales y sin realizar imputaciones personales, por lo mismo no se configura una infracción según los principios de probidad administrativa, ni los deberes de los funcionarios previstos en la ley 18.575, toda vez que la actuación descrita responde a un deber de transparencia técnica y que entrega información pertinente para el análisis institucional de la situación que afecta a la comuna, finalmente reafirmar mi total disposición como SECOPLAN a que cualquier análisis o debate sobre esta materia se mantenga en un plano técnico e institucional resguardando el interés público y la correcta gestión municipal, favor tener mucho cuidado con las acusaciones personales porque en mi caso si atentan contra mi persona yo voy a tomar todas las medidas que corresponden y en este caso le reitero señora Maribel que todas las acusaciones o indicaciones de una propiedad privada la hizo su hermana la señorita Corali, en donde indicó que hacían fines comerciales y explicó un caso particular en un consejo que es público y reitero que en estos casos cuando a mí me llega información y me están diciendo que están utilizando en este caso por ejemplo los terrenos de mala forma, lo están haciendo comerciales, tienen cuatro cámaras domiciliarios, lo están haciendo público, es mi deber como unidad técnica reportarlo a nuestra dirección de obras municipales que en este caso asume el MINVU, por tanto todo lo que presentaron en el consejo anterior, tanto como en el de ahora, yo no puedo hacer la vista gorda ahora que tengo los antecedentes públicamente en el consejo y pueden ser expuestos directamente en la dirección de obras municipales como corresponde para que se regularicen todos los procesos, eso más que nada aclararlo y le reitero no se hizo ninguna acusación de parte mía a algo privado de ustedes, sino que se hizo en un contexto general para la normativa actual de cómo debe funcionar un alcantarillado domiciliario, cómo pueden afectar las tomas irregulares al alcantarillado que tiene hoy en día el suministro del poblado y cómo se puede mejorar, de hecho todas las propuestas que yo hice fueron en mejora para la comuna y adicional los registros fotográficos tal cual como usted indica lo vuelvo a reiterar en la calle número 13 de Antofagasta se tomó conocimiento en las revisiones que nosotros hicimos de que hay obras que están irregulares, porque independiente que estén ahí en la calle son bienes nacionales de uso público y yo estoy facultado para sacar una foto no hay ningún problema, le reitero eso, no voy a hacer ninguna otra intervención como ya indicaron creo que todos escucharon, todos plantearon sus problemas, sus necesidades y una forma de abordarlo, así que creo que es prudente mantener esa forma e idealmente nosotros siempre como SECOPLAN y en mi caso mi persona hemos tenido total disposición de atender a todo el público de Ollagüe, a todas las personas que nos han dado sus necesidades nosotros tomamos acta y tomamos acción, porque a mí no me interesan las palabras, me interesan las acciones concretas que son para solucionar los problemas de la comunidad y esto se demuestra con hechos tal cual hoy día nosotros pudimos hacer la visita con el consejo municipal de todos los proyectos que están en curso para un beneficio a la comuna, entonces ahí se materializa lo que le estoy diciendo no son solo palabras, que quede claro eso.

Sr. Presidente de consejo interviene e indica que para no ahondar más en el tema, agradece a la Sra. Maribel Anza por su intervención y recalca a los concejales y a todas las personas presentes, que cuando

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





hay un error municipal él es el responsable como Alcalde, indicando que así es y así va a ser, mencionando que después el vera con las unidades pertinentes si el error escala o no escala, y vuelve a recalcar que él es el principal responsable, ya sea que pase en cualquier área, ya que el como alcalde tiene esa potestad, el que tiene que liderar y asumir. Vuelve a darle las gracias a la Sra. Maribel por dar la cara y exponer su malestar de buena manera, y así es como el alcalde cierra el tema de los puntos varios del concejal Luis Cutipa.

Concejal Luis Cutipa, indica que lo importante es que se conversó y se escuchó a ambas partes, que es eso lo que el buscaba e indica que si se tiene la reunión que ojalá que con el respeto que se tienen ambas partes, lleguen a un acuerdo y puedan ver las falencias que se tienen en este momento, ya que indica que esa es la vida.

Concejal Luis Anza da a conocer sus puntos varios:

- Consulta si ha habido solicitudes por enfloramiento, lo que corresponde Puquios, Amincha, Chorro y Chela.
- Consulta si se ha realizado la visita de la TENS a las localidades.
- Consulta si se tiene fecha para las licitaciones de servicios menores y servicios básicos.
- Igualmente solicita la misma capacitación del concejal Condori y el concejal Cutipa.

Sr. Presidente de concejo respecto a si ha habido solicitudes, responde que no ha habido ninguna, pero igual comenta que se han puesto a trabajar y ya se dejó finiquitado el agua para Amincha y debiera estar mañana agua para Puquios, la próxima en el Chorro, se cuenta con un solo baño químico el cual se dará a disposición.

Respecto a la visita de la TENS a las localidades, Sr. Presidente de concejo indica que ahora se está reordenando el tema de salud.

Sr. Presidente de concejo respecto a las licitaciones, responde que si, en servicios básicos se encuentra en la última etapa de estudio y servicios menores ya está en proceso de cierre, se está evaluando, e indica que en estas dos licitaciones el desde que asumió a preferido no involucrarse en nada y deja a los equipos técnicos.

Concejala Karen Salinas da a conocer sus puntos varios:

- Solicita que se deje fijado el tema de la comisión de servicios básicos y cree que en esa comisión se debería conectar lo que es luz, alcantarillado y agua. Solicita dejar este punto en tabla para la próxima sesión de concejo.
- Respecto al carnaval, consulta si los alféreces y cabecillas han solicitado algún apoyo al municipio por el tema del carnaval.
- Indica que ya se viene el año escolar y consulta si el jardín va a seguir con buen funcionamiento.
- Consulta por el comité salar de Ollagüe.
- Vuelve a solicitar el listado de los programas de salud que se tienen en la comuna de Ollagüe, ya que se tiene que entregar en la reunión de AMUNOCHI.

Sr. Presidente de concejo respecto a alguna solicitud de carnaval, indica que no han solicitado nada, pero que si de manera personal le han hecho algunas solicitudes, en el cual se intentara aportar con un tema más económico, por otro lado la fundación igual aporta con salteña y bebida, embelecocos, bolsita, challa, pistola de agua para los niños y mistura para que compartan en martes challa.





Respecto al funcionamiento del jardín, Sr. Presidente de concejo indica que la directora actualmente se encuentra con vacaciones, además comenta que la directora del jardín se va a vivir con una funcionaria municipal para que este más cómoda, así que se espera que este año se cumplan igual que el año pasado.

Respecto al comité del salar de Ollagüe, Sr. Presidente de concejo comenta que la entidad patrocinante es la que lleva el proyecto, ya que por lo general los comité no cuentan con expertiz para desarrollar los proyectos, la entidad patrocinante busca su auto financiamiento, así que ahora la entidad está presionando al comité, ya que se tienen que poner al día.

Sr. Jorge Berrios respecto a la solicitud de la concejala Karen, en relación a los programa de salud, indica que el Sr. Víctor Ceballos ya lo envió por correo electrónico.

Concejala Julia Pizarro indica que no tiene puntos varios.

Concejal Luis Fernández indica que no tiene puntos varios.

Sr. Presidente de concejo da a conocer sus puntos varios:

- Indica que tuvo una reunión con el registro civil, en donde se solicitaron cosas por ambas partes, pero aún no se han recibido respuestas del registro civil y nosotros tampoco hemos podido abarcar sus solicitudes, porque se está esperando que ingrese Priscilla Tellez como directora DIDECO y la otra trabajadora social pidió un mes de permiso sin goce de remuneración.
- Avisa a los concejales que estará de vacaciones, por ende estará desconectado, solo serán unos días e indica que Sr. José Vilches y los directores van a estar pendiente.

Sr. Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 16:17 Hrs

CIERRE DE SESIÓN :16:17 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°005/2026, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD





18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



12.615.938-2
JORGE BERRIOS AGUIRRE
SECRETARIO EJECUTIVO DE CONCEJO